

I-4: Solicitud de renovación de escuelas autónomas



El solicitante es la persona autorizada para actuar en nombre de la escuela autónoma. El distrito dirigirá su correspondencia y comunicaciones al solicitante como se indica a continuación.

Nombre de la escuela autónoma: _____

Fecha de presentación de la solicitud de renovación al distrito: _____

Nombre del solicitante/jefe administrativo/director: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Estado: _____

Código postal: _____

Número telefónico diurno: _____

Fax: _____

Dirección de correo electrónico: _____

INFORMACIÓN DE ESCUELAS AUTÓNOMAS

Dirección de la escuela autónoma: _____

Ciudad: _____

Estado: _____

Código postal: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Dirección del sitio web: _____

Grados o edades de los estudiantes actualmente matriculados: _____

Número de estudiantes actualmente matriculados: _____

Período de renovación solicitado (3 a 5 años): _____

DESCRIPCIÓN/INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ESCUELAS AUTÓNOMAS:

Proporcione una breve descripción por escrito o adjuntos relevantes sobre los siguientes temas.

El logro de las metas

1. Revise las metas escritas en el estatuto en la sección titulada *Plan de estudios e instrucción*, parte 1, *Objetivo*.
2. Describa las formas en que se han cumplido las metas o proporcione datos que aborden cada meta.

Régimen fiscal

1. Revise el presupuesto con la Junta directiva de la escuela autónoma y la administradora empresarial del distrito.
2. Presente un resumen del presupuesto actual.

Plan de mejora escolar

1. Presente el último plan de mejora escolar (SIP, por sus siglas en inglés) aprobado por la Junta directiva de la escuela autónoma.

Cambios o peticiones

1. Indique los cambios solicitados en el estatuto, si los hubiera. Explique las razones y las implicancias.

GARANTÍAS DE LA ESCUELA AUTÓNOMA

- La escuela autónoma que solicita la renovación ha revisado las garantías de la escuela autónoma según lo acordado en la solicitud original de la escuela autónoma. La escuela autónoma que solicita la renovación por la presente garantiza y certifica a la Junta que las garantías reconocidas anteriormente siguen vigentes.
- La presentación de esta solicitud para el estado de renovación de la escuela autónoma ha sido autorizada por el órgano rector que actúa a través de su representante autorizado, identificado en la solicitud como jefe administrativo.

FIRMAS REQUERIDAS

El jefe administrativo de la escuela autónoma solicitante certifica que, según su leal saber y entender, los datos de esta solicitud son verdaderos y precisos, y que el solicitante cumplirá con las garantías mencionadas anteriormente si se aprueba dicha solicitud. Por lo tanto, esta solicitud para el estado y el financiamiento de las escuelas autónomas se presenta aquí con la total aprobación y apoyo del órgano rector y el jefe administrativo de la escuela autónoma propuesta.

FIRMA DEL JEFE ADMINISTRATIVO

Nombre (en imprenta): _____

Título (en imprenta): _____

Firma: _____

Fecha: _____

ENDOSOS

Las siguientes personas avalan la renovación de esta escuela autónoma:

_____	_____
Jefe administrativo o director de la escuela autónoma	Fecha
_____	_____
Presidente de la Junta directiva de la escuela autónoma	Fecha
_____	_____
Administrador empresarial del Distrito Escolar de Salt Lake City	Fecha
_____	_____
Miembro del Equipo de Apoyo Escolar del Distrito Escolar de Salt Lake City	Fecha

Ningún empleado o estudiante del distrito estará sujeto a discriminación en el empleo o cualquier programa o actividad del distrito por motivos de edad, color, discapacidad, sexo, identidad de género, información genética, origen nacional, embarazo, raza, religión, orientación sexual o condición de veterano. El distrito se compromete a proporcionar igualdad de acceso y oportunidades en sus programas, servicios y empleo, inclusive sus políticas, procesos de quejas, accesibilidad a los programas, uso de las instalaciones del distrito, adaptaciones y otros asuntos relacionados con la igualdad de oportunidades en el empleo. El distrito también provee acceso igualitario a sus instalaciones para todos los grupos de jóvenes listados en el Título 36 del Código de los Estados Unidos, incluyendo los grupos de exploradores. La siguiente persona ha sido designada para resolver consultas y quejas sobre discriminación ilegal, acoso y represalias: Tina Hatch, Cumplimiento e Investigaciones, 440 East 100 South, Salt Lake City, Utah 84111, (801) 578-8388. También puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, Denver, CO, llamando al (303) 844-5695.